



Universidad Autónoma
de Baja California

"2022 año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"



RECTORÍA
OFICIO No. 245/2022

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E
INTERCULTURAL DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 36 del Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2022**, envío formato correspondiente al **tercer informe trimestral del subsidio ordinario (ITSO 2022)**, en tiempo y forma.

Agradeciendo de antemano su atención, nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Universidad Autónoma
de Baja California

07 OCT 2022

RECTORÍA
DESPACHADO

A T E N T A M E N T E
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"

Mexicali, Baja California, a 07 de octubre 2022.

R E C T O R

DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO



Universidad Autónoma
de Baja California
RECTORÍA

C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública.
C.c.p. C.P. Oscar Ortega Cortez, Director de Subsidio a Universidades DGESU.
C.c.p. C.P. María Gabriela Rosas Bazúa, Tesorera de la UABC.
C.c.p. M.C.G. Manuel Monjardín Acosta, Contador de la UABC.
C.c.p. Mtro. José María Armendariz Palomares, Auditor Interno de la UABC.
C.c.p. Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo, Coordinador de la Unidad de Presupuesto y Finanzas.
C.c.p. Minutario.
DOVD/RCZC/CJFV



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	07/oct/2022
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2022

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DCE/SUI
Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,556,914.16	83.89%	\$428,840.00
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$298,905.30	16.11%	
Totales	\$1,855,819.46	100.00%	

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS
\$384,014.45

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$129,514.61	\$126,251.34	\$84,415.84	\$340,181.80	\$25,065.68	\$300.00	\$0.00	\$25,065.68	\$21,027.60	
% por Trimestre	92.73%	85.06%	72.98%	84.25%					83.89%	
Gastos de Operación	\$10,152.70	\$22,181.37	\$31,258.45	\$63,592.52					\$4,038.08	
% por Trimestre	7.27%	14.94%	27.02%	15.75%	16.11%					
TOTAL	\$139,667.31	\$148,432.71	\$115,674.29	\$403,774.32	\$25,065.68	\$300.00	\$0.00	\$25,065.68	\$25,065.68	
	100%	100%	100%	100%					100%	

Observaciones:
 Se hace mención que el recurso no ejercido reflejado en este trimestre por \$25,065.68, corresponden a \$ 24,765.69 de U006 ordinario y \$300 de U006 extraordinario, mismos que se estarán ejerciendo en los próximos meses, lo cual se debe a que la DGE/SUI nos proporciona un calendario de ministraciones de subsidio que no se apega a las necesidades del gasto programado por la Universidad.

 Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 Mtro. Emigdio Julián Becerra Valenzuela DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	 Mtro. José María Armendáriz Palomares ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES	 Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo RECTOR
--	--	--	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E
INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	07/oct/2022
Acumulado anual	2022

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,556,914.16	83.89%		\$1,491,695.29
		Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$298,905.30	16.11%		
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,855,819.46	100.00%		

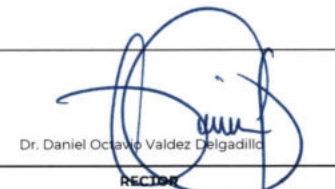
TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2022											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$360,991.34	\$503,030.79	\$340,181.80	\$0.00	\$1,204,203.72				\$29,269.11		\$1,491,695.29
% por Trimestre	81.79%	82.11%	84.25%	0.00%	82.61%				86.22%		
						\$300.00	\$0.00	\$1,458,048.28	\$33,947.02		
Gastos de Operación	\$80,363.27	\$109,588.76	\$63,592.52	\$0.00	\$253,544.55				\$4,677.89		
% por Trimestre	18.21%	17.89%	15.75%	0.00%	17.39%				13.78%		
TOTAL	\$441,354.61	\$612,619.55	\$403,774.32	\$0.00	\$1,457,748.28	\$300.00	\$0.00	\$1,458,048.28	\$33,947.02	\$33,947.00	
	100%	100%	100%	0%	100%				100%		

Observaciones:
Se hace mención que el recurso no ejercido reflejado en este trimestre por \$33,947.01, corresponden a \$33,647.01 de U006 ordinario y \$300 de U006 extraordinario, mismos que se estarán ejerciendo en los próximos meses, lo cual se debe a que la DGESUI nos proporciona un calendario de ministraciones de subsidio que no se apega a las necesidades del gasto programado por la Universidad. También se informa que se autorizaron modificaciones al Anexo de ejecución, de conformidad a la cláusula décima tercera que menciona que podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito entre "LAS PARTES", conforme a los preceptos que lo originan, o darse por terminado en cualquier tiempo, previa notificación de una parte a las otras.


Dr. Roberto Canos Zamudio
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Mtro. Emigdio Julián Becerra Valenzuela
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


Mtro. José María Armendáriz Palomares
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES


Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES III Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.